



Mañana, miércoles 19, a las once, tendrá lugar en la iglesia de los Padres Carmelitas, el

PRIMER ANIVERSARIO POR EL ALMA DE

DON CASIMIRO GONZALEZ FERNÁNDEZ

DE LAS CORRADAS Y MARRÓN,

que falleció en igual día del pasado año, en la villa de Covarrubia

E. P. D.

Su viuda D.^a Lorenza Carranza, hijas Sara y María del Carmen, hermanos D.^a María, D.^a Teresa, D.^a Sara, D.^a Elvira, D.^a Dolores, D.^a Casilda, D. José María y D. Antonio, hermanos políticos D. José Fournier, D. Manuel Quiñones, D. Federico Gil, D. Juan José Alfaro, D. Luis Gómez de la Vega, D. Ignacio, D. Aniceto y D. Miguel Carranza, sobrinos, tíos, primos y testamentarios

Suplican a sus amigos la asistencia a este piadoso acto, por lo que quedarán reconocidos.

Burgos 18 de Junio de 1912.

No se reparten esquelas.

Relojes y cadenas de oro de ley

No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que acaba de recibirse en la Relojería de Luis Torres.

Plaza Mayor, 35 y 36

Carlos C. Novoa,
CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Plaza Mayor, 57.
Entrada: Sombrerera, 1, 2.º, Burgos

CREMA PASISIEN
El único dentífico con el que se logra hermosa y blanca dentadura y pureza del aliento. Es rigurosamente antiséptico. El prospecto indica el método racional de limpieza de la BOCA.

Cada tubo de CREMA PASISIEN lleva un llave.
Depositarlo en Burgos: D. Justo Martínez.
Agentes generales: Sres. Pérez, Marín y Compañía.—Madrid.

MUY IMPORTANTE
Última creación y perfección para teñir las canas, *Acetate Vegetal Mexicano* perfumado, premiado con Grand Prix, Cruces y Medallas de Oro. Único en el mundo que se usa como cualquier aceite de tocador, y que a los pocos días de su uso, los cabellos obtienen el color prístino de la juventud, hayan sido rubios, castaños o negros, con toda naturalidad, suavidad y brillantez. Se vende en las principales perfumerías de Burgos. Depositarlo J. Mira, Espolón, 30.

Alceda y Ontaneda
CANTANDER). Abundantes y excelentes manantiales, sin igual para enfermedades de la piel, nariz, garganta y oídos, y afecciones. Especialistas para los nervios del aparato respiratorio y del estómago, y predisposición a contraer la P. DASE GUIA AL ADMINISTRADOR. Gran Hotel de Ontaneda, desde 50 pesetas.

Antonio A. Carretero
MÉDICO
Consulta de enfermedades secretas, de día y de noche.
GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Compra de potros
El día 25 del corriente llegará a esta capital la comisión de la Remonta, para compra de potros de dos a tres años. Lo que se hace público para los que deseen vender potros de dicha edad.

Ecos políticos
DESDE MADRID.
Cuando parecía que se habían desvanecido los negros nubarrones que amenazaban con fuerte tormenta para desmenuzarse en la actual situación política liberal, repentinamente aparece de nuevo. Pero parece que va de voras y que des-

VIII CONGRESO

de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja
Organizado de acuerdo con la Excm. Diputación provincial de Burgos, bajo la presidencia honoraria de S. M. el Rey.

Celebrará sus sesiones los días 28, 29 y 30 de Junio y 1 y 2 de Julio de 1912.

REGLAMENTO

Artículo 1.º El VIII Congreso de la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, correspondiente al año 1912, se celebrará en Burgos en los días del 28 de Junio al 2 de Julio. La Comisión organizadora anunciará oportunamente la hora y lugar de la sesión de apertura. Para las sesiones siguientes acordará la Mesa presidencial del Congreso.

Art. 2.º La sesión inaugural será presidida por la Comisión organizadora y el Consejo Regional de la Federación, acompañados de las autoridades y representaciones que se acuerden, hasta que el Congreso designe la Mesa definitiva.

Art. 3.º La Comisión organizadora seguirá funcionando respecto de todos los asuntos relacionados con el Congreso, que no se referan directamente al orden de las sesiones del mismo.

Art. 4.º La Mesa del Congreso, que será elegida en su sesión inaugural, se compondrá de presidente, que lo será sin elección el presidente de la Diputación de Burgos, vicepresidentes, vocales, secretarios generales y secretarios de sección.

La Mesa elegirá a su vez las Juntas de cada sección. Cada una de éstas será formada por un presidente, dos vicepresidentes, un secretario y el número de vocales que se estime conveniente.

Art. 5.º Son facultades de la Mesa:

1.º Presidir y dirigir las sesiones.

2.º Ordenar la discusión de los temas y proposiciones que se discutan.

3.º Tomar acuerdo sobre las cuestiones que le sean propuestas por la Presidencia ó por el Congreso.

4.º Resolver sobre todos los casos que no estén previstos en este reglamento.

Art. 6.º Son facultades del presidente:

1.º Declarar abiertas y suspensas las sesiones.

2.º Dirigir los debates.

3.º Anunciar los temas y condiciones que hayan de discutirse.

4.º Conceder la palabra a los congresistas que la soliciten con derecho a ella, y retirársela cuando haya transcurrido el tiempo reglamentario ó cuando en sus discursos se separen del asunto para que les fué concedida, ó hablen empleando palabras, frases ó conceptos que puedan atacar ó molestar a personas ó colectividades determinadas ó que por su naturaleza fueren impropias, del acto.

5.º Ordenar todo lo que sea necesario para el régimen interior del Congreso.

Art. 7.º En los casos de duda ó de ejecución de acuerdos en que la Presidencia y la Mesa lo crean necesario, se entenderán con la Comisión organizadora, que será considerada como su auxiliar.

Art. 8.º Los Vicepresidentes, por el orden en que fueren designados, susti-

tuirán al presidente en todas sus facultades.

Art. 9.º Los Secretarios por su turno darán lectura de los asuntos que la Presidencia proponga a la orden del día, de los temas que se pongan a discusión y de las conclusiones y votos particulares, presentados sobre los mismos, tomarán nota y darán cuenta a la Presidencia de las personas que hayan solicitado turno para intervenir en su discusión.

Art. 10. Los Secretarios de sección, turnando en sus funciones, levantarán el acta con not. de todos los congresistas que intervengan en los debates, de los discursos pronunciados y de los documentos presentados.

Art. 11. El Congreso, una vez constituido, se dividirá en secciones. Estas serán cinco, una para cada tema por el orden de éstos.

Art. 12. Las secciones se reunirán separadamente y se registrarán por el orden de sus discusiones por las mismas prescripciones que el Congreso en pleno.

Art. 13. Cada sección entenderá exclusivamente en su tema respectivo. A ella habrán de dirigirse todas las conclusiones, comunicaciones ó enmiendas que a aquel se refieran.

Art. 14. Las comunicaciones que no se refieran directamente a los temas del Congreso, serán enviadas por la Mesa de éste a la sección que con ellas tenga mayor analogía.

Art. 15. Cada sección concederá y defenderá preferentemente sobre las conclusiones que al tema respectivo presente la ponencia; después sobre las conclusiones, adiciones ó enmiendas que presenten los congresistas adheridos a la sección, y por último, sobre las comunicaciones que con los temas guarden analogía.

Art. 16. La Mesa de cada sección redactará las conclusiones que en definitiva han de someterse a la deliberación del Congreso y designará la ponencia que ha de exponerlas en la sesión. Si no hubiere acuerdo unánime, se añadirá a las conclusiones de la mayoría, el voto particular de los que disientan.

Art. 17. Respecto a las comunicaciones análogas al tema, la sección decidirá si se toman en consideración, y en caso afirmativo, si se ha de dar ó no cuenta de ellas al Congreso.

Art. 18. Serán objeto único de las sesiones del Congreso en pleno las conclusiones y votos particulares que a cada tema presente la sección respectiva.

Art. 19. El Secretario de cada sección dará lectura de las conclusiones y votos particulares respectivos.

Art. 20. A continuación se expondrán por la ponencia que la sección haya designado, los fundamentos de la conclusión ó conclusiones aprobadas, y después, si hubiere voto particular, razonará éste su autor.

Art. 21. La Mesa abrirá discusión sobre las conclusiones y decidirá si ha de discutirse al mismo tiempo ó separadamente el voto particular.

Art. 22. Ningún congresista podrá hacer uso de la palabra sin haberla pedido previamente y sin ser invitado a ello por la Presidencia.

Art. 23. Los congresistas, al exponer las conclusiones ó voto particular, no podrán invertir más tiempo que el de quince minutos. Únicamente podrá prorrogarse éste, cuando la Presidencia, de acuerdo con la Mesa, así lo proponga y

el Congreso lo acuerde. Para su impugnación se concederán dos turnos, en cada uno de los cuales se podrá hacer uso de la palabra por espacio de diez minutos como máximo. Para rectificar se concederá a cada orador por una sola vez diez minutos. Podrá concederse también la palabra para alusiones por cinco minutos, sin rectificación.

Art. 24. Las ponencias designadas de antemano por las entidades que han enviado temas ó por la Comisión organizadora, serán las encargadas de exponer y razonar sus conclusiones en cada sección. En todo caso, estos ponentes podrán en el Congreso en pleno consumir uno de los turnos en pró ó en contra de las conclusiones definitivas de su sección.

Art. 25. Las comunicaciones de que las secciones hayan acordado dar cuenta al Congreso serán leídas después de terminada la discusión de los temas, y sobre ellas no habrá discusión.

Art. 26. De las conclusiones definitivas aprobadas por el Congreso en pleno, se dará cuenta en su última sesión.

Art. 27. Terminadas las sesiones, serán publicadas las conclusiones del Congreso con toda urgencia, y posteriormente un folleto conteniendo las conclusiones, extracto de los discursos y comunicaciones de que se haya dado cuenta al Congreso, para distribuirle entre los congresistas, las personas que hayan cooperado a su celebración y los organismos agrícolas.

Art. 28. Pueden ser congresistas los representantes en Cortes de la región; los Diputados y Senadores; los Diputados provinciales de las Diputaciones castellanas; las personas que representen alguna entidad agraria, ya oficial, ya particular; los publicistas agrícolas; los que se hayan dedicado a estudios agrícolas, y los individuos de los Cuerpos oficiales técnicos relacionados con la agricultura.

Art. 29. Las inscripciones de congresistas habrán de hacerse antes del día 24 de Junio.

Art. 30. Las inscripciones serán gratuitas. Las solicitudes de inscripción deben dirigirse a la Comisión organizadora (Palacio de la Diputación provincial de Burgos). Esta expedirá una tarjeta personal é intransferible a cada congresista inscrito, la cual servirá para acreditarle como miembro del Congreso y facilitarle la entrada en todos los actos y para obtener rebaja de precios en los billetes de ferrocarril.

Art. 31. El Congreso reunido podrá, a propuesta de la Mesa, ampliar, modificar ó suprimir alguna de las disposiciones de este Reglamento.

Burgos 1.º de Junio de 1912.—Por la Comisión organizadora, el presidente, Rafael Dorca; el secretario, Ricardo Allue.

TEATRO

Campaña de ferias

El día 20 del actual debutará la gran compañía de comedia española Nieves Suárez—Pepe Santiago, con los estrenos de la preciosa comedia en tres actos en prosa, inspirada en una obra húngara, por D. Manuel Linares Rivas, *Doña Desdemonas*, estrenada recientemente en el Teatro de la Princesa, de Madrid, con gran éxito, y el monólogo de Francisco Távora, *Los amantes*, por Pepe Santiago.

He aquí la lista de la compañía:

Actrices.—Nieves Suárez, del Teatro Español, Madrid; Amalia Sánchez-Arriño, Teatro Español, Madrid; Elena Riquelme, Teatro de la Princesa, Madrid; Carmen Díaz, Teatro Cervantes, Madrid; Gloria Gayre, Teatro de la Princesa, Madrid; María Millantes, Teatro Odeón, Buenos Aires; María Montilla, Teatro Buenos Aires, Buenos Aires; Julia Páez, Teatro Tacón, Habana; Amalia Figueroa, Teatro Princesa, Madrid; Encarnación Díaz, Teatro Cervantes, Madrid; Conancio Pallarés, Teatro Principal, México; Pilar Cola, Teatro de Mayo, Buenos Aires, y Teresa Perales, Teatro Novedades, Madrid.

Actores.—Pepe Santiago, Teatro de la Comedia, Madrid; Ramiro de la Mata, Teatro Lara, Madrid; José Portes, Teatro de la Comedia, Madrid; José Domínguez, Teatro de la Princesa, Madrid; Antonio Suárez, Teatro Español, Madrid; Ignacio Meseguer, Gran Teatro, Madrid; José del Valle, Teatro de la Comedia, Madrid; Fulgencio Nogueras, Teatro Eslava, Madrid; José Capilla, Teatro de la Comedia, Madrid; Emilio Santiago, Teatro de la Comedia, Madrid; Carlos Miralles, Teatro Nacional, Madrid; Antonio Riquelme, Teatro Princesa, Madrid; Juan Sotaval, Teatro Tacón, Habana, y Pedro Solares, Teatro Principal, México.

Apuntadores, Antonio Ponce, Sixto Coduras y José Santafé.

Maquinista de la compañía, Manuel Canal.

Contador, Enrique Cola.
Representante, Emilio Ariño.

Repertorio de esta compañía.—El estrenado por Nieves Suárez y Pepe Santiago en los teatros de Lara, Español, Comedia y Princesa, de Madrid.

Estrenos.—*Doña Desdemonas*, *Mateo de la vibración*, *La fuga*, *Visita de cumplido*, *El automóvil*, *La alegría de vivir*, *La pena capital*, *Pies y manos* y otras.

Se abre un abono por 12 funciones, que se efectuarán del 20 al 1.º de Julio, ambos inclusive, a los siguientes precios:

Plata de proscenio, 13 pesetas; palcos principales de proscenio, 12; plateas y palcos con gabinete, 10; plateas y palcos sin íd., 8; butaca de patio con entrada, 3; butaca de palco 1.º y 2.º fila, 2,50.

El impuesto del 15 por 100 a cargo del público.

Notas.—Queda abierto en la contadu-

ría del teatro desde hoy martes, a las cuatro de la tarde, en adelante.

Los señores abonados a la última temporada tendrán reservadas sus localidades hasta las siete de la tarde del miércoles 19.

Exposición de ganados

He aquí el programa de la Exposición que se celebrará en esta capital durante las próximas ferias de San Pedro y San Pablo:

Primera sección.—Ganado vacuno.

Yuntas de bueyes, sin distinción de raza, de cuatro años en adelante, propias para la labor del campo, un premio de 125 pesetas.

A la ídem íd. íd., otro de 75 pesetas.

Vacas destinadas a la producción de la leche, sin distinción de raza, de cuatro a siete años, uno de 75 pesetas.

A la ídem íd. íd., de cuatro a siete años, raza del país, uno de 50.

Toros de raza española dedicados a la reproducción, otro de 100 pesetas.

A los ídem íd. íd. íd., de raza extranjera, otro de 100 pesetas.

Al novillo ó novilla sin distinción de raza, otro de 50 pesetas.

Al novillo ó novilla de raza del país, otro de 50 pesetas.

Segunda sección.—Ganado caballar y mular.

Caballos sementales, de cualquier raza, de cinco a ocho años, un premio de 125 pesetas.

Caballos sementales de cinco a ocho años, raza del país, otro de 125 pesetas.

Yeguas de vientre, con rastra, de cualquier raza, de cuatro a catorce años, otro de 125 pesetas.

Yeguas de vientre, con rastra, raza del país, de cuatro a catorce años, otro de 125 pesetas.

Potro ó potra, sin distinción de raza, de dos a tres años, otro de 125 pesetas.

Potro ó potra, raza del país, de dos a tres años, otro de 125 pesetas.

Macho ó mula sin distinción de raza, de dos a tres años, otro de 75 pesetas.

Macho ó mula, raza del país, de dos a tres años, otro de 75 pesetas.

Parejas de mulas de labor, sin distinción de raza, de tres a diez años, otro de 75 pesetas.

Parejas de mulas de labor, raza del país, de tres a diez años, otro de 75 pesetas.

Tercera sección.—Ganado lanar.

Un morueco y seis ó más ovejas, de tres años en adelante, de cualquier raza, un premio de 50 pesetas.

Un morueco y seis ó más ovejas, raza del país, de tres años en adelante, otro de 50 pesetas.

Lote de diez ó más corderos y corderas, de cualquier raza, otro de 50 pesetas.

Lote de diez ó más corderos y corderas, de raza del país, otro de 50 pesetas.

Cuarta sección.—Ganado de cerda.

Al mejor ejemplar de cerda, con cría, un premio de 75 pesetas.

Al mejor berraco, otro de 50 pesetas.

Quinta sección.—Aves.

Al mejor lote de un gallo y cuatro ó más gallinas, de raza española, un premio de 30 pesetas.

Al mejor lote de tres ó más pares de palomas domésticas, otro de 20.

Sexta sección.—Perros de ganado

Al mejor perro ó perra de guardería, un premio de 75 pesetas.

Al ídem íd., un segundo de 25 pesetas.

Condiciones y advertencias

1.ª La Exposición se abrirá el día 29 de Junio, a las diez de la mañana, debiendo estar en dicha hora colocados en los respectivos sitios todos los ganados, no permitiéndose la entrada al que se presente después del día y la hora indicada.

2.ª Si fuesen vendidos algunos de los animales expuestos, el comprador no podrá retirarlos hasta después de terminada la Exposición, a no ser que renuncie el expositor al premio.

3.ª El Jurado tendrá facultad para no adjudicar los premios señalados cuando a su juicio no sean merecedores de ellos los ganados presentados, y contra los acuerdos adoptados por el mismo, no se admitirá reclamación alguna.

4.ª El día 30 de Junio, desde las diez de la mañana, se hará por el Jurado el examen y clasificación de los ganados, acordándose en sesión, que se celebrará a continuación, la asignación de los premios.

5.ª El día 1.º de Julio, a las diez de su mañana, tendrá lugar la distribución de premios.

6.ª Los expositores tendrán cuidado de presentar los ganados debidamente sujetos y con alguna persona encargada de su custodia, pudiendo sacarlos desde las siete de la tarde, si les conviniere, para presentarles en los días siguientes, antes de las ocho de la mañana.

7.ª Los expositores justificarán debidamente que el ganado presentado a la Exposición es de su propiedad; y

8.ª El Jurado se compondrá de los señores vocales de la comisión de Abastos, acompañados de dos reputados prácticos y un veterinario municipal y otro de la ciudad.

Crónicas militares

VACANTES EN EL GENERALATO

El pase forzoso a la sección de reserva del teniente general señor Aguilar

NOTICIAS

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen al descubierto con esta administracion...

Orden del dia para la sesion que mañana celebrará el Excmo. Ayuntamiento...

Dictámenes.—De la comision de Cementerios, en la instancia de D.ª Petra Sáez Castriello...

De la de Consumos, en la instancia de D. Francisco Gallardo...

De la de Obras, en la instancia de don Manuel Rivas...

En las oposiciones a la Judicatura ha sido aprobado en el segundo ejercicio nuestro querido amigo el joven letrado D. Alejandro Gallo Artacho...

A B C publica en su número llegado hoy una fotografía de Vadillo, tomada en el cementerio de esta ciudad...

En las oposiciones que acaban de celebrarse en Madrid para cubrir 40 plazas de oficiales cuartos de Hacienda ha sido aprobado con el número 2 el joven ilustrado abogado burgalés D. Miguel Nevarés Setien...

En el día de mañana 19, desde las siete a las once de la mañana, cada media hora, se celebrarán misas en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damían...

El día 15 del actual se verificaron los exámenes en la escuela municipal del barrio de Villanquejar...

Se dio comienzo a dichos exámenes con dos discursos que recitaron las simpáticas niñas Isaura Trascasa y Dionisia Martínez...

En el acto de los exámenes demostraron un notable aprovechamiento la niña de 4 años, María Concepción Trascasa y las mayores Victoria Martínez y Clementina Castriello...

También presentaron las niñas lindas y finísimas labores, como ningún otro año...

La dignísima e ilustrada profesora doña Eloya Arenales de la Horra recibió calurosas felicitaciones...

El agente de vigilancia D. Juan Alfaro, acompañado de los vigilantes señores San Nicolás y Carrera...

El señor gobernador civil ha impuesto pesetas de multa a cuatro individuos, por blasfemar en el paseo del Espolón...

Anteayer, á las ocho de la noche, promovieron una reyerta en las eras de Gumiel de Izán...

El señor gobernador civil ha impuesto pesetas de multa a cuatro individuos, por blasfemar en el paseo del Espolón...

El juzgado entiende en el asunto...

En el comercio de tejidos «La Gran Ciudad de Londres», se encuentra desde el artículo más barato al de calidad más rica...

En el comercio de tejidos «La Gran Ciudad de Londres», se encuentra desde el artículo más barato al de calidad más rica...

TRAJES PARA NIÑOS

Los últimos modelos de alta novedad se han recibido en la acreditada sastrería y casa de confecciones de los señores Hijos de Victor Palacios...

El balneario de VALDELATEJA se halla abierto, como en años anteriores, bajo la dirección facultativa de D. Mateo Mazón...

Gabinete de la peluquería «El Centro», Plaza Mayor, 4, primera casa en la confección de moños griegos, con peinados de alta novedad...

Hay pelucas, martos, bandós y otros variados adornos para la cabeza en gran surtido de colores y se garantiza el rizado del cropé...

NOVEDADES DIGNAS DE VER Verdaderas preciosidades son las que presenta «El Bon Marché» en vestidos, abrigos, gorritos y sombreros para niños (sección económica)...

LA CENTRAL Gran peluquería, montada con los adelantos más modernos. Se hacen pelucas, bisoñas, trenzas, horizontes, clotas última novedad...

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca...

LA EXTREMEÑA Gran salchichería de Manuel Sánchez. Especialidad en lomo embudido, salchichón de Vich, chorizo de lomo...

Neurastenia y debilidad se curan con el mejor tónico VINO PINEDO. NUTRE Y FORTIFICA. Desconfiad de las imitaciones.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la TOS FERINA sin encontrar alivio, acudid al FERINOL. De venta en Farmacias y Droguerías.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DINAMOGENO Saiz de Carlos...

Diario de avisos

Notas religiosas: SARTOS DE MAÑANA, Santos Juliana de Falconieri, Bonifacio y B. Miquelina. CULTOS, San Lesmes, San Lorenzo y Santa Agueda...

El señor gobernador civil ha impuesto pesetas de multa a cuatro individuos, por blasfemar en el paseo del Espolón...

Anteayer, á las ocho de la noche, promovieron una reyerta en las eras de Gumiel de Izán...

El señor gobernador civil ha impuesto pesetas de multa a cuatro individuos, por blasfemar en el paseo del Espolón...

El juzgado entiende en el asunto...

En el comercio de tejidos «La Gran Ciudad de Londres», se encuentra desde el artículo más barato al de calidad más rica...

Balneario de Belascoain (Navarra).

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas (gota, reumatismo, etcétera.) Evita los cólicos del riñón...

Nacimientos.—Julita del Olmo Villalán. Matrimonios.—D. Lorenzo Martínez Díaz, con doña Milagros Miguel Díez...

Instrucción Pública Se halla vacante la escuela de Estepar. Audiencia Señalamientos para mañana: SALA DE LO CIVIL.

Atención Provincial Juicio por jurados procedente del juzgado de Lerma, seguido contra Daniel Dieguez Sanz...

Abastos En el romaneó verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad...

El tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro á las ocho de la mañana...

Mercados Burgos 18.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo áläga á 42 rs. los 44 kilos.

La Unión y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA. Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas.

Por telégrafo Madrid.—11 de mayo. Gaceta Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Trágico suceso SAN PETERSBURGO.—En un cantón próximo, el capitán de cosacos Itus reunió á su compañía...

Inundaciones NUEVA YORK.—En el Estado de Misuri ha descargado una violentísima tormenta que asoló los campos...

La aviación ANGERS.—Se ha verificado el vuelo en que se disputaba el premio del Aero Club.

Registro civil Defunciones.—Ciriaco López Delgado, de Quintanapalla, 75 años...

Instaladora Burgalesa Plaza del Duque de la Victoria, 17. Interesa conocer al público los últimos modelos de aparatos para luz eléctrica...

Comienza el fuego.—Van quemadas siete casas y sigue el incendio.—Trabajos incansables.—Las pérdidas.

Diosdado, produce una vacante de teniente general, y como resulta, otra de general de división y general de brigada.

RETIRO Se le concede al oficial 1.º de Oficinas Militares D. Bernabé Campos.

PLAN DE ESTUDIOS Se está estudiando un nuevo plan de estudios para la Academia de Intendencia, con el fin de que este Centro responda á los servicios que tiene asignados el nuevo Cuerpo.

EL CONDE DE MAYORGA Ha fallecido en Cuenca el general de división de la sección de reserva D. Alvaro Queipo de Llano, conde de Mayorga.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 19 Parada.—San Marcial. Polvorín.—Lealtad. Jefe de día.—Sr. Comandante del tercero Montado, D. Francisco Antequin.

Centenario de las Navas de Tolosa

Table with 2 columns: Suma anterior, Pesetas. Total: 19.652 50

Los puntos de suscripción son los siguientes: Almacén de los señores Calleja, Núñez y C.º

En las salesas Muy concurrido está resultando el solemne novenario que al Sagrado Corazón de Jesús celebran las religiosas, hermanas de la Beata Margarita de Alacoque...

En las salesas Muy concurrido está resultando el solemne novenario que al Sagrado Corazón de Jesús celebran las religiosas...

Horroroso incendio en Miranda Comienza el fuego.—Van quemadas siete casas y sigue el incendio.—Trabajos incansables.—Las pérdidas.

Comienza el fuego.—Van quemadas siete casas y sigue el incendio.—Trabajos incansables.—Las pérdidas.

En el gobierno civil se ha recibido el siguiente despacho: «Miranda de Ebro 18 (7 h. 30 m.)

Alcalde accidental á gobernador: Inicialdo incendio á las 23,30 día ayer, que ha destruido siete casas en esta ciudad...

Caridad Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Nuestro respetable señor: Los que suscriben, guiados de sentimientos nobles y caritativos...

En el gobierno civil se ha recibido el siguiente despacho: «Miranda de Ebro 18 (7 h. 30 m.)

Alcalde accidental á gobernador: Inicialdo incendio á las 23,30 día ayer, que ha destruido siete casas en esta ciudad...

Alcalde accidental á gobernador: Inicialdo incendio á las 23,30 día ayer, que ha destruido siete casas en esta ciudad...

Notas oficiales

A última hora nos dicen del gobierno civil que el incendio continuaba y que se había decidido derribar algunas casas...

SOBRE UNA SUBVENCIÓN

A los dignos presidentes de nuestras Ecomas. Corporaciones provincial y municipal.

Leemos en La Correspondencia de España de ayer: «El alcalde de San Sebastián, acompañado del director de La Voz de Guipúzcoa...

En cambio para nuestra Escuela, más necesitada y creada al amparo de una R. O., no se ha logrado hasta la fecha ni un solo céntimo!

Notas taurinas El domingo se lidiaron en la plaza de Gijón seis novillos de la ganadería de D. Andrés Sánchez...

«Creo interpretar el sentir del público dando una ovación más al nuevo ganadero D. Andrés Sánchez y Sánchez.

«Que sepan allí donde llegue nuestro periódico, que el señor Sánchez y Sánchez, para entrenar su ganadería, mandó seis inmejorables ejemplares...

«El agente de vigilancia D. Juan Alfaro, acompañado de los vigilantes señores San Nicolás y Carrera...

«El señor gobernador civil ha impuesto pesetas de multa a cuatro individuos, por blasfemar en el paseo del Espolón...

«Anteayer, á las ocho de la noche, promovieron una reyerta en las eras de Gumiel de Izán...

«El señor gobernador civil ha impuesto pesetas de multa a cuatro individuos, por blasfemar en el paseo del Espolón...

«El juzgado entiende en el asunto...

«En el comercio de tejidos «La Gran Ciudad de Londres», se encuentra desde el artículo más barato al de calidad más rica...

«En el comercio de tejidos «La Gran Ciudad de Londres», se encuentra desde el artículo más barato al de calidad más rica...

MUTUA ESPAÑOLA

Sociedad de socorros para la enfermedad, invalidez y muerte, constituida en Zaragoza el día 4 de Junio de 1910, según acta protocolizada ante el notario de la misma D. Teodoro de Porquet, bajo el patronato del Banco Aragonés (sección de Seguros). Sociedad anónima inscrita en el registro del ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909 y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximum exigido por la vigente ley de seguros.

DERECHOS DE LOS ASOCIADOS

Pesetas 4 diarias desde los 15 á 45 años. Pesetas 3 desde los 45 á los 65. Pesetas 2²⁵ desde los 65 en adelante.

En caso de invalidez perpétua y absoluta, una renta vitalicia de 50 pesetas mensuales, y 100 en caso de muerte. Edad para ingresar: de 15 á 50 años. Informes, reglamento y prospectos, los facilitará el subdirector de la Asociación, que á la vez lo es del Banco Aragonés de seguros de incendios y vida en esta provincia, D. Dionisio S. Fernández, Sombrerería, 4.

Vapores correos franceses

Compañie Messageries Maritimes

Servicio comercial directo entre Bilbao y los puertos de Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Bolsey Cit, Nevada, Oregón, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle, Mountais, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América.

Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañia, Tendería, 8, 1.º. Bilbao.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañia

SERVICIO AL BRASIL-PLATA con salidas fijas para Santos, Montevideo y Buenos SALIDAS DE BARCELONA

24 de Junio, vapor VALBANERA. 8 de Agosto, vapor BARCELONA.
16 de Julio, vapor CADIZ. 28 de Agosto, vapor VALBANERA.

SERVICIO Á LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

con salidas fijas cada 15 días.

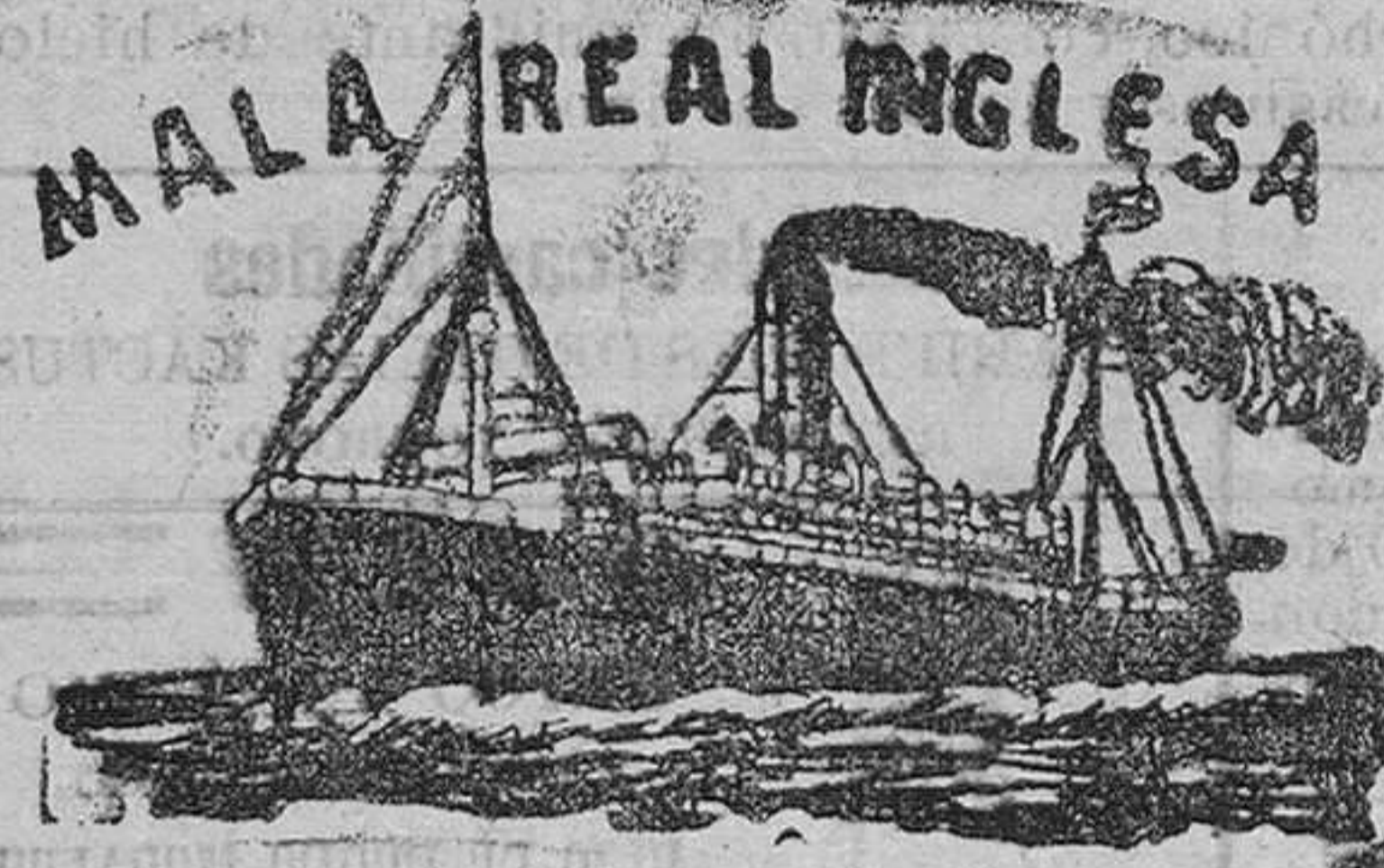
28 de Junio, vapor M. M. PINILLOS . Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.
20 de Julio, > C. WIFREDO . Puerto Rico, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos.
5 de Agosto, > CATALINA . Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.
20 de Agosto, > BARMES. . Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe y Batabanó, con trasbordo en la Habana, y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el muelle de la Compañia, muelle de los Balears. Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona RÓMULO BOSCH y ALSINA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona. NOTA.—Estos vapores salen de puertos españoles y se hallan libres de cuarentena por la procedencia.

PRÓXIMAS SALIDAS



MALA REAL INGLESA

De Bilbao: El 7 de Julio el vapor «Pardo», para Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase pesetas 125, incluso impuestos.

De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

COMPANIE GENERALE TRASATLANTIQUE

De Santander: Saldrá el 22 de Junio el vapor «La Navarre», admitiendo pasajes de todas categorías, para Habana y Veracruz.

De Santander: El 27 de Junio saldrá el vapor «Martinique», con destino á Venezuela, La Guayra, Colón y escales.

De Bilbao: Servicios semanales á New York, directos y en combinación con los ferrocarriles americanos, para Boise City, Nevada, Oregon, Utha, Wyoming, California, etc., y Canadá.

HOULDER LINE

De Bilbao: El 23 de Junio saldrá para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y nuevo vapor «Paraguayo», de 12.000 toneladas, dos hélices y telegrafía sin hilos, haciendo el viaje de Bilbao á Buenos Aires en 16 días. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; no admite carga.

Precio del pasaje en 3.ª clase: 125 pesetas, incluso impuestos.

Lleva médico, cocinero y camareros españoles. Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignatario autorizado

CARLOS DE MADRI, ESTACION, NÚM. 4.

En Burgos, para carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.



LA ROPA QUE VISTE
ALAHUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Burgos: Espolón, 44 | Aranda: P. Mayor, 39
Miranda: Vitoria, 2.

Compañia del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR

El 10 día de Julio saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo de dos hélices ESMERALDAS, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio en 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de **ciento veinticinco pesetas**, incluso impuesto.

Llevan médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios HIJOS DE BASTERRECHEA.—MUELLE, NÚM. 6, BAJO.—SANTANDER

The Pacific Steam Navigation Company

Compañia inglesa del Pacífico

El 9 de Julio saldrá de Bilbao el magnífico vapor ESMERALDAS, de 8.000 toneladas de carga, que admitirá pasajeros para Buenos Aires en 2.ª y 3.ª clase.

Admite también carga y pasajeros (haciendo viaje directo y sin trasbordo), para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

También admite carga, vía Punta Arenas, para Santa Cruz, Río Gallegos, Comodoro-Rivadavia, y demás puertos de la Patagonia.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

Precio en 3.ª clase desde Bilbao á Montevideo Bahía Blanca y Buenos Aires: Pesetas **ciento veinticinco**, incluso impuestos.

Para más informes dirigirse á los agentes autorizados en Bilbao, Carlos Hoppe y C.ª, Alameda de Mazarredo, 1, 1.º

Para informes sobre pasaje de 2.ª clase y carga: Julián Ruiz, Puebla, 20, Burgos

Jabón Oleína Glicerina-Scitolato-Cola resino
Jabón Pinta Azul Sosa, Aceites de semillas y
Jabón Pinta Castaña Tortas de Coco
Jabón Cantabria
Jabón Vasconia

Bujías
Perfumería
Lejía Estearina
Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. LIZARRITURRY Y REZOLA, San Sebastián.
Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

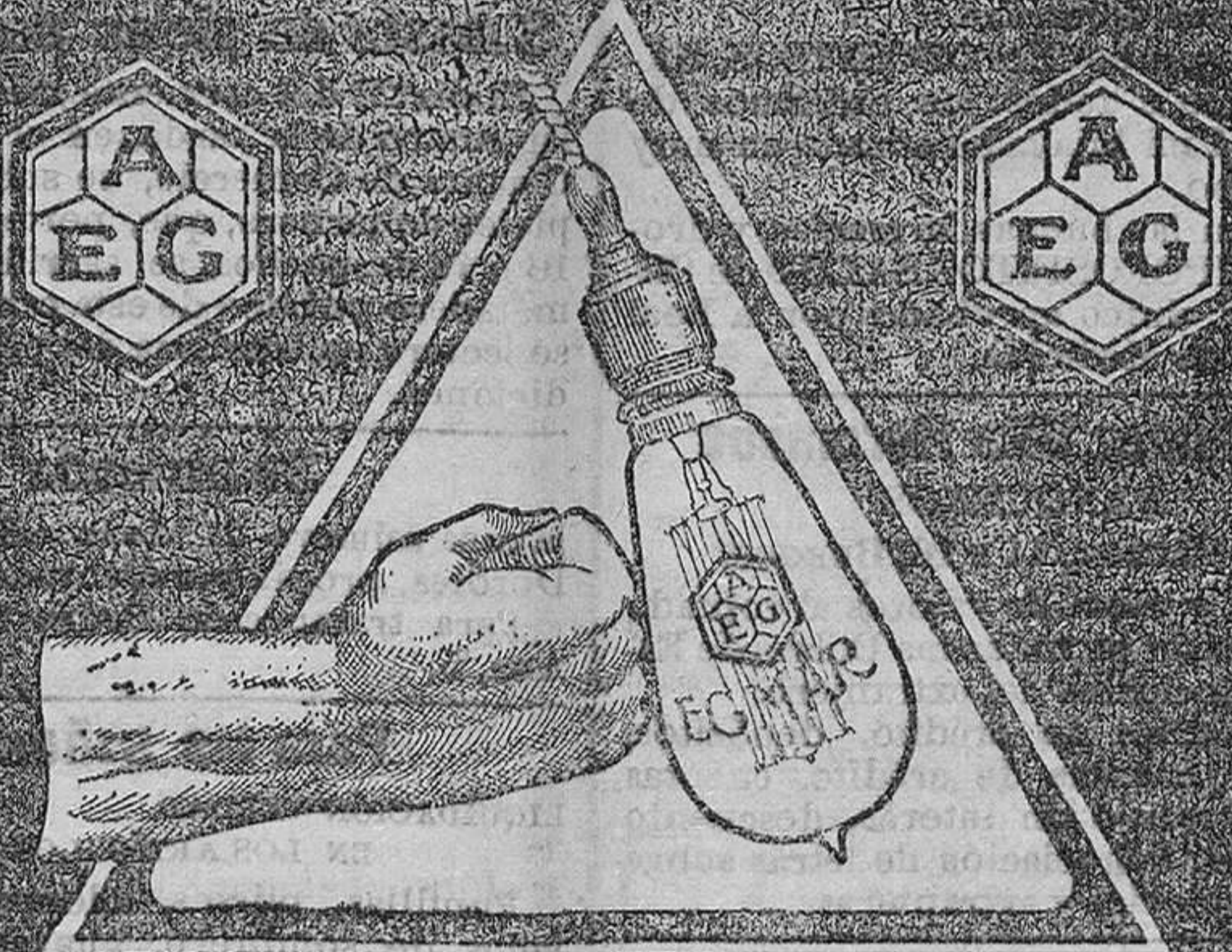
Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificos.



FERINOL

EGMAR



UNICA LAMPARA IRROMPIBLE VENCIO LAS ANTIGUAS MARCAS

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales de electricidad.

A. E. G.

Thomson Houston Ibérica, S. A.—Bilbao.

ZAMPIRONI

FIBRUS INSECTIFUGOS

Verdadera pastilla

MATA MOSQUITOS

Descartar de las habitaciones a las moscas e insectos.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazaros.

Agencia en España: J. Uriach y Compañia, Barcelona.

Casa préstamos de Ricardo Castelló

Autorizada por el Gobierno

ESPECIAL.—Por encargo de casa comercio de París pago todo su valor por platino, tanto en joyas como en monedas.

Este establecimiento hace operaciones de préstamos sobre alhajas, ropas muebles con ABSOLUTA RESERVA.

Compra, pagando más que nadie, alhajas, oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas.

AVISO.—LA CASA NO TIENE PORTERÍA. HAY RESERVADO.

Horas de despacho: ocho de la mañana á diez de la noche.

CALLE DE LA PUEBLA, número 18, 1.º



OSRAM

La mejor lámpara de hilo estirado irrompible.

La superioridad reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares, es por

- 1.º La ECONOMIA en el consumo.
- 2.º La ROBUSTEZ de su nuevo filamento de hilo irrompible, no igualado por ninguna otra.
- 3.º La BLANCURA y brillantez de su luz, la cual no decrece en un 4 por 100 después de 2.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La LARGA duración (según certificados oficiales hasta 8.000 horas. Unica lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM es la única que puede presentar certificados oficiales de los mejores laboratorios, tanto de su consumo económico como desularga duración

De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad.

Concesionario con depósito para España y Portugal:

León Ornstein, Mariana Pineda, 5, Madrid.

Almacén de maquinaria y material para instalaciones eléctricas.

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

Será un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elasticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, vértigos, ataxias, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil.

No sabemos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Soles (Francia)

POINTOS DE VENTA

Droguerías de D. José Mira y D. Fabián Barriocanal en Burgos, y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado) San Sebastián.

Amor

es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales.

ESTOMACOS DEBILITADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS

ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.

Preparado regenerador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan los alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia á distancia (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA, Laboratorio Fábrica, Puente de Valdecarlos (MADRID)

Farmacía, Calle del León, número 15 (MADRID)

Patentes y gusto fabricados en España de las Pepsinas y sus preparaciones.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

ALIMENTO COMPRIMIDO

De venta en BURGOS: farmacia de FEDERICO DE LA LIBRA y droguerías de BARRIOCANAL, MIRA y MARTINEZ.